



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA No. 028-06

Sesión ordinaria número veintiocho que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, Periodo dos mil seis dos mil diez, el día siete de noviembre de dos mil seis, al ser las dieciocho horas con cinco minutos, quien preside es la regidora Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga
Luis Alberto Cordero Rojas
Deyanira Chaves Fonseca
José Edgar Corrales Retana
Róger López Barquero
Ana Maritza Rojas Ureña
Deidalia Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTES

David Adolfo Araya Amador (propiedad)
María Ester Madrí Picado (propiedad)
Gilberto Monge Ortiz
Ana Mayela Arias Elizondo
Eladio Sancho Blanco
Luis Mendieta Escudero
Virginia Fonseca Fallas
Reney Durán Gamboa
Jahel Lizano Barrantes

SINDICOS PROPIETARIOS

José Joaquín Picado Vindas
Hans Cruz Benamburg
Minor Valverde Navarro
Ramón Gilberto Morales Vargas
Diego Salazar Miranda
Alexis Rodríguez Garita

SINDICOS SUPLENTES

Miriam Badilla Calvo (propiedad)
Elieth Valverde Camacho
Carmen Lidia Moya Rodríguez
Ana Lucia Torres Montero (propiedad)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado
de Sonido.

Srta. Annia Picado Mesén, Secretaria
Municipal.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Alexis Quirós Jiménez
Dora Chaves Vega

SINDICOS PROPIETARIOS

Ronald Barrantes Mora
Walter Corrales Campos
Olman Ureña Arguedas
Amado Fernández Chaves
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTES

Alba Nidia Rojas Borbón
Ruth Solís Blanco
Vilma Rosa Jiménez Badilla
Yorlenny Acuña Berrocal
Marcela Retana Porras
Georgina Navarro Monge
Elena Barahona Chavarría





Nota: Se anula el presente folio por defecto de impresión.





AGENDA

1. Atención a Vecinos
2. Aprobación contenido acta ordinaria 027-06
3. Trámite de Correspondencia
4. Informe del Alcalde
5. Asuntos de la Presidencia
6. Cierre de la sesión

La señora Presidenta Municipal, sugiere realizar una modificación a la Agenda para incluir la Reflexión, por no haber objeción de los señores Concejales, se procede tal y como se indicó.

ARTICULO 1. Reflexión. Se realiza la reflexión a cargo de la regidora Ana Mayela Arias Elizondo, sobre la Celebración de la Semana de Rehabilitación y Educación Especial, bajo el lema "*Continuemos Construyendo Oportunidades de Participación para las Personas con discapacidad*"

ARTICULO 2. Atención a Vecinos.

1. *Se procede a dar atención al señor Marcos Manuel Carazo Sánchez.*

El señor Marcos Manuel Carazo Sánchez se refiere a los siguientes aspectos:

- a) Manifiesta la urgencia de contar con la conformación del COLOSEVI y señala conocer que ya se están realizando gestiones al respecto, por lo tanto solicitud que siga funcionando el Parque de Seguridad Vial.
- b) Expresa disconformidad por el hecho de que la maquinaria municipal, intervenga algunas comunidades, existiendo otras que tienen mayores necesidades. Según indica esta situación se da por favores especiales.

Por otra parte externa que no se ha llevado a cabo la construcción de los pasos de alcantarillas presupuestados desde el año 2003, en el Ciudadela Nuevo General, además ahora presentan mayor problema, debido a que la maquinaria aplastó los únicos pasos con que contaban.

Añade que uno de los inconvenientes más serios de su comunidad es de salud, esto porque algunos vecinos preparan sus alimentos en cocina de leña y el humo que se desprende ha provocado problemas de asma.

Otra situación que le preocupa, es la canalización de las aguas servidas, para lo cual necesitan aproximadamente 80 alcantarillas para filtrar esas aguas.

Señala además el señor Carazo Sánchez, molestia por la falta de comunicación por parte de la Administración con los síndicos, ya que la mayoría de veces, no se les informa los trabajos a realizar en sus distritos.

- c) Extracción de Materiales del Río General: Indica que dicho río ha venido destruyéndose por parte de las empresas que llevan a cabo sus trabajos de extracción de materiales, como lo es Quebradores del Sur y la empresa de Alicia Beita.





Dado lo anterior señala la urgencia de que la Administración Municipal trabaje en conjunto con las Asociaciones de Desarrollo, para conseguir extracción de materiales de estos ríos en armonía con el ambiente y no permitir que algunas empresas lo realicen destruyéndolos.

Informa que en el Río General, a 200 metros del Bar el Palenque, la empresa Quebradores del Sur, realiza trabajos de extracción 2 Km aguas arriba y la misma cantidad de extracción aguas abajo del puente y ante la situación señala molestia, por el hecho de no conseguir la debida atención a las denuncias que plantea en ese sentido, ante diversas instancias.

d) Manifiesta la necesidad de que funcione el Aeropuerto, ya que en caso de bloquearse la Interamericana Sur, debe existir como opción este servicio.

Indica que para contar con el mismo, resulta necesario traspasar esa propiedad a Aviación Civil.

e) Agradece al Concejo Municipal por el acuerdo emitido con nueve votos para que se realice una investigación sobre los materiales que se retiran en horas nocturnas. Asimismo señala la necesidad de controlar la situación para que no se pierdan recursos y bienes públicos, para lo cual debe existir una bitácora que cuente con el detalle de acciones que se realizan por parte de los funcionarios municipales. Asimismo externa felicitación a la regidora Deidalia Monge Padilla, por votar a favor dicho acuerdo, poniendo de esta forma en práctica, un deber cívico y ciudadano.

f) Felicita la excelente labor que se lleve a cabo para la Celebración del 75 Aniversario del Cantón, asimismo manifiesta interés en que se presente un informe de la inversión realizada en dicha actividad y de esa forma constatar que se dió una orientación adecuada a los recursos pertenecientes al cantón.

g) Informa que el Partido Frente Amplio, esta promoviendo un proyecto de participación ciudadana, donde se tenga voz y voto, para que exista consulta a nivel de las comunidades.

Finalmente agradece el espacio brindado.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, manifiesta que serán analizados los puntos mencionados. Asimismo informa que se han tomado acciones en algunos aspectos, como lo es solicitar informes finales de determinados eventos o actividades, siendo el caso de la Vuelta Ciclista 2005.

Por otra parte la señora Presidenta Municipal, solicita a la Administración preparar un informe sobre la actividad del Cantonato.

Con respecto al Aeropuerto, señala contar con personas destacadas que han mostrado interés en la problemática que se presenta en el cantón y por este tipo de acciones, Aviación Civil, informó que incorporaron en el Presupuesto del 2007, recursos para darle mantenimiento al mismo.

Sobre el tema del COLOSEVI, indica que se está trabajando en la nueva conformación, para lo cual han sido convocadas las respectivas instituciones, para que presenten ante el Concejo las personas designadas para tal efecto y posteriormente se llevará a cabo la debida juramentación.





Asimismo informa que el Director Nacional del COSEVI, estará en la sesión correspondiente al 21 de noviembre 2006, esto debido a la preocupación que presenta por las inquietudes externadas en la sesión que se trato el tema del COLOSEVI.

La regidora María Ester Madriz Picado, externa la importancia de que la extracción de materiales en los ríos, se lleve a cabo en forma racional, pero según indica en ocasiones no existe voluntad política para colaborar en ese sentido.

Por otra parte, hace referencia a la necesidad de que los síndicos sean tomados en cuenta para las intervenciones que se realizan en sus distritos.

La señora Presidenta Municipal, aclara que los ofrecimientos de asfalto que se están haciendo en este tiempo de campaña son falsos, como lo puede demostrar con el programa de caminos a intervenir, aprobado para la Junta Vial Cantonal, donde lo caminos que no se mencionan en el mismo, no se podrán intervenir.

2. Se procede a dar atención a la señora Guiselle Corrales González, Secretaria del Comité Pro Asfaltado del Barrio El Pocito.

La señora Guiselle Corrales, manifiesta que su participación va en el sentido de conocer el estado en que se encuentran las gestiones para la realización del proyecto de asfaltado de Barrio El Pocito, que según indica la condición para dar inicio fue cumplida, misma que corresponde a la entrega de la factura para la piedra base.

Asimismo señala que la señora Alcaldesa Municipal, en reunión realizada, indicó que el asfalto daría inicio en el mes de octubre, posteriormente, otros funcionarios Municipales informaron que debido a las lluvias, el proyecto no podía dar inicio, por lo tanto se comprometieron a ejecutarlo en el mes de noviembre.

Posteriormente solicita al Concejo Municipal, responder lo siguiente:

- ✓ ¿Cuándo inician el proyecto?
- ✓ ¿Cuál empresa lleva a cabo el proyecto?
- ✓ ¿Cuánta maquinaria?
- ✓ ¿Necesitan donde guardar la maquinaria?
- ✓ ¿Cuánto tarda el proyecto para concluir?
- ✓ ¿Quién le da mantenimiento a la maquinaria?
- ✓ ¿Están incluidas las alcantarillas y parrillas?
- ✓ ¿Quién repara las tuberías y postes de luz que sean afectados?
- ✓ ¿Que grosor lleva?
- ✓ ¿Qué hacen el material actual?
- ✓ ¿Qué garantía tiene?

La señora Presidenta Municipal, informa que el Concejo Municipal, toma acuerdos, pero la Administración es quien los ejecuta. Asimismo manifiesta la importancia de contar con el Alcalde sobre todo en las sesiones de atención a vecinos, para que pueda brindar respuestas a este tipo de consultas que realizan, pero en este caso no se cuenta con su presencia.

Por otra parte aclara que el proyecto a realizar no es de asfaltado, sino que corresponde a tratamiento superficial y no se cuenta con garantía para este tipo de trabajo, razón por la cual manifiesta la importancia de que la Municipalidad realice aunque sea 1 Km de asfaltado y no varios en tratamiento superficial.





Informa además que el Concejo Municipal, debido a que la comunidad de Barrio Los Ángeles no contaba con las condiciones económicas para el aporte de la piedra base, aprobó el cambio de destino de emulsión asignando a Barrio El Pocito 17.035.2 litros y para no dejar por fuera a Barrio Los Ángeles, se tomó el acuerdo de que la próxima donación que RECOPE haga a esta Municipalidad, se destine la cantidad de emulsión necesaria para la conclusión del sector pendiente.

La señora Guiselle Corrales, manifiesta disconformidad, ya que según indica esperaba mayor información por parte de este Gobierno Local.

El regidor Luis Cordero Rojas, informa a la señora Secretaria de dicho Comité, que el Concejo Municipal, aprobó una licitación al respecto, esta el material listo y la empresa adjudicada es El Guarco.

Además se compromete con este Comité de asfaltado a reunirse con el señor Alcalde para tratar el tema.

El regidor Róger López Barquero, externa que esta situación se presenta, por la falta de responsabilidad de la Administración en asumir los compromisos que adquieren en las comunidades.

Por otra parte señala que el Concejo Municipal, responsablemente tomó el acuerdo de cambiar el destino de una parte de la emulsión asfáltica de la que fue donada a Barrio Los Ángeles, para Barrio El Pocito, debido a que en ese momento esta comunidad no podía asumir el aporte de la piedra base, sacrificando de esta manera a instituciones como Hogar Betania, Ministerio de Salud, Hogar AMA y el PANI. Pero asimismo se acordó que la primera donación de emulsión, que RECOPE haga el próximo año, se destine para conclusión del proyecto de Barrio Los Ángeles.

Aclara que de no ser por ese cambio, Barrio El Pocito, no tendría dicha emulsión.

La regidora Jahel Lizano Barrantes, informa que dicho proyecto no se ha ejecuta ya que tanto el Ingeniero como la empresa el Guarco a quien se le adjudicó la licitación, recomiendan iniciar el trabajo, en el momento que las condiciones del tiempo mejoren, además a influido que RECOPE se ha retrasado con la donación.

La regidora Maritza Rojas Ureña, aclara que la parte de ejecución de los proyectos, corresponde a un asunto administrativo. Asimismo hace referencia a que fue enviada la nota a RECOPE, donde se le indica el cambio de destino de esa parte de la donación.

Reitera además lo relacionado al acuerdo tomado, sobre el compromiso de terminar el proyecto de Barrio Los Ángeles, con la emulsión que RECOPE haga el próximo año.

Por otra parte sugiere tomar el acuerdo de solicitar a la Administración, brindar un informe sobre las indicaciones dadas a esta comunidad y porqué no se ha ejecutado, además que informe cuando será fecha de inicio de la obras.

La regidora Iris Valverde Usaga, manifiesta la conveniencia de tomar el acuerdo de solicitar a la Administración responder tanto a la comunidad como al Concejo, las preguntas planteadas por este Comité.





La señora Guiselle Corrales, agradece la sugerencia planteada por la regidora Iris Valverde Usaga, asimismo manifiesta que debe ser el Concejo Municipal, quien debe supervisar que se ejecuten los acuerdos tomados.

Destaca además que en su comunidad existen tres personas con problemas de minusvalía y se tiene el problema que las ambulancias no pueden ingresar para trasladarlas al Hospital.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales, el acuerdo propuesto por la regidora Iris Valverde Usaga.

SE ACUERDA: Solicitar a la Administración para la próxima semana brindar tanto al Concejo Municipal como al Comité Pro Asfaltado Barrio El Pocito, un informe sobre las acciones que se están llevando a cabo para ejecutar el proyecto de asfaltado de dicho Barrio, asimismo dar respuesta a las preguntas planteadas por la señora Guiselle Corrales González, integrante de ese Comité:

- ✓ ¿Cuándo inician el proyecto?
- ✓ ¿Cuál empresa lleva a cabo el proyecto?
- ✓ ¿Cuánta maquinaria?
- ✓ ¿Necesitan donde guardar la maquinaria?
- ✓ ¿Cuánto tarda el proyecto para concluir?
- ✓ ¿Quién le da mantenimiento a la maquinaria?
- ✓ ¿Están incluidas las alcantarillas y parrillas?
- ✓ ¿Quién repara las tuberías y postes de luz que sean afectados?
- ✓ ¿Que grosor lleva?
- ✓ ¿Qué hacen el material actual?
- ✓ ¿Qué garantía tiene?

Se aprueba en firme con nueve votos.

El regidor Luis Cordero Rojas, añade a los señores de Barrio El Pocito, que cuentan con su apoyo y respaldo ante las gestiones que realicen ante esta Municipalidad, ya que la labor del Concejo es brindar solución a los diferentes problemas que presentan las comunidades.

3. Se procede a dar atención al señor James Michael Pérez García, candidato a segundo suplente para Concejales del Distrito Primero.

El señor James Pérez García, manifiesta que su intervención va en el sentido de exponer sobre la cultura del cantón. Indica que el Partido Frente Amplio, se identifican con el desarrollo de la cultura. Indica que hace aproximadamente 25 años, se contaba con grupos en el área de teatro famosos que hacía crecer espiritualmente la sociedad.

Posteriormente procede a dar lectura a una reflexión y comenta que actualmente existen deficiencias en la educación, por lo tanto es responsabilidad de exponer el tema a nivel de Gobierno Local y realizar actividades que logren mejorar la educación en este sentido, mediante concursos que asimismo se proyecten a las comunidades, en el área de teatro, musical, artes plásticas.





Finalmente informa que el Partido Frente Amplio, se encuentra elaborando un proyecto que será presentado ante este Concejo, sobre la participación ciudadana.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, invita al señor James Michael, incorporarse a una de las Comisiones Municipales, ya que se necesitan personas que se identifiquen con el área cultural, como lo es en la realización de la Gran Maratónica en beneficio del Hogar Betania.

4. *Se procede a dar atención al señor Carlos Luis Salazar Alvarado, candidato segundo suplente para Alcalde Municipal.*

El señor Carlos Luis Salazar Alvarado, señala que su intervención es para exponer sobre los libros y la Biblioteca Municipal. Según indica pudo observar en el Complejo Cultural, una cantidad de libros mal almacenados y otros fuera de su lugar.

Sigue indicando que le preocupa, como amante de los libros, ver esos libros mal ubicados, a lo que la señora Lucrecia Vargas, Coordinadora de la Biblioteca le explico sobre el sacrificio que se hace para tratar de manejarlo de la mejor manera.

Por otra parte manifiesta que este cantón debe sentirse orgulloso de contar con una Biblioteca, ya que no todos poseen este importante privilegio, ya que en lo personal, asocia las Bibliotecas con la calidad de vida de los habitantes.

Posteriormente, con respecto a los libros obsoletos que se encuentran en la Biblioteca Municipal, plantea la necesidad de donarlos a instituciones del cantón que le den mayor provecho como por ejemplo a la Centro Penitenciario La Reforma.

Por otra parte consulta cuál es el presupuesto con que cuenta la Municipalidad para la adquisición de libros y para mantenimiento o arreglo de edificios, ya que otro problema que se presenta, es que el techo de la Biblioteca presenta filtraciones que pueden afectar el material de lectura. Añade que en su tiempo libre pueden colaborar con el arreglo o colocación del techo.

El regidor Róger López Barquero, indica que la planificación participativa es lo que impulsará el desarrollo cantonal, donde el interés de los ciudadanos que aportan ideas a esta Municipalidad resulta importante. Asimismo se compromete a retomar el tema de la Cultura y de la Biblioteca sea retomado para darle seguimiento.

El señor Carlos Luis Salazar, sugiere que en la próxima feria del libro que se lleve a cabo en el cantón, los participantes donen un libro.

La regidora Maritza Rojas Ureña, agradece el interés cultural del señor Carlos Luis Salazar, asimismo informa que el Concejo Municipal, tomó la decisión de trasladar algunos recursos para la reconstrucción del edificio de la Biblioteca.

Indica que en su momento podrá analizarse la posibilidad de contar con una ludoteca en el espacio subutilizado por el hecho de no contar con mayor personal que pueda darle el uso adecuado.

Posteriormente destaca que se cuenta en la Biblioteca con un Centro de Inteligencia donde estarán varios equipos de cómputos donados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, además se cuenta con una computadora parlante, que cumple con la Ley 7600.





La regidora Maritza Rojas Ureña, sugiere solicitar a la Administración informar acerca del presupuesto con que se cuenta para la Biblioteca. Asimismo manifiesta la conveniencia de que para el próximo año, sea otorgada la plaza para la funcionaria asignada en ese lugar, esto mediante una modificación.

Añade además que la Coordinadora de la Biblioteca, Lucrecia Vargas, ha realizado una excelente labor.

Sugiere asimismo, que la Comisión de Cultura, destine los libros que no se están utilizando, especialmente los de francés, mediante la Dirección Regional de Educación, a los Centros Educativos que reciben dicha materia.

La regidora Ana Mayela Arias Elizondo, informa que la Comisión de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad, llevó a cabo un recorrido por la Biblioteca, con la finalidad de hacer recomendaciones al respecto.

Por otra parte indica que sí se cuenta con presupuesto, para atender las prioridades razón por la cual la señora Lucrecia Vargas, Coordinadora, solicitó recomendaciones en lo que respecta a la Accesibilidad.

La regidora Iris Valverde Usaga, sugiere tomar el acuerdo de solicitar a la Administración que en un plazo de quince días, con respecto a la Biblioteca Municipal, se informe lo siguiente:

- ✓ Con qué presupuesto cuenta la Biblioteca.
- ✓ Si existe contenido presupuestario para la compra de libros.
- ✓ Qué criterios se utilizan para la compra de libros.
- ✓ Qué destino le dan a los libros que no se utilizan.
- ✓ En qué condiciones se encuentra el Techo y si este afecta el material con que cuenta la Biblioteca.
- ✓ Informar con cuanto presupuesto se cuenta para dotar de un Telón para el Teatro.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el acuerdo sugerido por la regidora Iris Valverde Usaga.

SE ACUERDA: Solicitar a la Administración que en un plazo de quince días, con respecto a la Biblioteca Municipal, se informe lo siguiente:

- ✓ Con qué presupuesto cuenta la Biblioteca.
- ✓ Si existe contenido presupuestario para la compra de libros.
- ✓ Qué criterios se utilizan para la compra de libros.
- ✓ Qué destino le dan a los libros que no se utilizan.
- ✓ En qué condiciones se encuentra el Techo y si este afecta el material con que cuenta la Biblioteca.
- ✓ Informar con cuanto presupuesto se cuenta para dotar de un Telón para el Teatro.

Se aprueba en firme con nueve votos.

El señor Carlos Luis Salazar, manifiesta que se comprometió con la señora Lucrecia Vargas, donar unos juegos para la Biblioteca.





5. *Se procede a dar atención a la señora Luz María Godínez Méndez, candidata a la primera suplencia de la Alcaldía.*

La señora Luz María Godínez Méndez, manifiesta como Contadora Pública, que cuenta con interés por los impuestos que recauda la Municipalidad, asimismo indica que analizó un Informe de Labores y pudo determinar en el Presupuesto, que se presentan cifras altas, como ingresos municipales, con un incremento del 2004-2005 de aproximadamente 920 millones de colones.

Por otra parte señala que le parece importante el aporte de la Ley 8114 para la reparación vial, aunque a pesar de eso, no ha visto mayor progreso en las calles, como en el caso de su comunidad, Barrio Los Ángeles, donde se han realizado varios aportes por parte de los vecinos. Informa que posteriormente se les solicitó un incremento en el monto del aporte, ya que según indica la señora Alcaldesa, manifestó que se debía a la necesidad de medir las calles.

Posteriormente manifiesta disconformidad, por el hecho de que como contribuyentes, no se les está cumpliendo con los proyectos como corresponde y lo único que reciben son promesas que no se ejecutan.

Finalmente agradece la oportunidad y como Contadora Pública, se pone a disposición de esta Municipalidad.

La señora Presidenta Municipal, agradece a la señora Luz María Godínez, por el ofrecimiento realizado. Asimismo manifiesta preocupación por el estado en que se encuentran los caminos donde resulta necesario invertir los recursos en forma equitativa.

6. *Se procede a dar atención a vecinos de Concepción de Pilas.*

Tiene el uso de la palabra el señora Nuria Chaves, Directora del Liceo Concepción de Pilas, quien externa profunda preocupación de ver que sus estudiantes se les dificulta en gran medida llegar al Centro Educativo a realizar sus exámenes de Bachillerato, ya que por la emergencia que presenta el camión que los traslada ya no puede transitar por el sector.

Asimismo hace referencia a que son varios acuerdos que al respecto a tomado el Concejo Municipal, pero la Administración no los ha ejecutado.

Por otra parte denuncia que el día de hoy la señora Rosibel Ramos Madrigal, se reunió con los vecinos de El Llano, supuestamente como Alcaldesa, situación que no es correcta por el hecho de encontrarse fuera del cargo en este momento, reunión en la cual les ofrece el asfaltado de dicho sector, para lo cual está solicitando 5 millones de colones y el trabajo estará ejecutado antes del mes de diciembre; esto a cambio del voto.

El señor Alexis Quirós Valverde, tiene participación en su condición de munícipe, señala vergüenza por el hecho de que la Municipalidad no haya cumplido con el arreglo de tan urgente camino.

Por otra parte indica que forma parte de la Junta Vial Cantonal y en el presupuesto del próximo año se destinan alrededor de 200 millones de colones para lo correspondiente al combustible, aceites y otros.





Sigue indicando la necesidad de que exista más equidad en la inversión de recursos en los diferentes distritos y no se hagan las ejecuciones solo en el Central.

Añade preocupación por el hecho de que los vecinos de Concepción de Pilas no puedan trasladar sus productos al mercado, situación por la cual solicita una solución al respecto.

El señor Neojoly Bermúdez, por cuarta vez, expone al Concejo Municipal, la situación de emergencia que viven estudiantes, productores y vecinos en general de la Comunidad de Concepción de Pilas, a quienes en tantas ocasiones se les ha prometido el arreglo del camino y hasta el momento no ha sido posible. Además critica el hecho de que no se encuentre presente el Alcalde Municipal, para que pueda brindar información al respecto.

Posteriormente tiene el uso de la palabra el señor Álvaro Berrocal, Presidente de la Asociación de Desarrollo de Concepción de Pilas, enfatiza e informa que parte del esfuerzo que han realizado para obtener su objetivo es que él al igual que las demás personas que lo acompañan, el día de hoy al regresar a sus casas deberán hacerlo caminando, ya que por el mal estado del camino, se ven obligados a dejar el vehículo en El Águila.

Manifiesta molestia por el hecho de que esta Municipalidad no ha resultado la situación que se presenta en su comunidad y señala la importancia de que los habitantes del cantón, presten más atención a la clase de personas que eligen como gobernantes. Seguidamente la señora Directora del Liceo Concepción de Pilas, informa que el Viceministro de Educación, indicó que para el próximo año darán un subsidio con el cual pretenden conseguir empresarios dueños de autobuses, que brinden el servicio de transporte, pero para que sea una realidad resulta urgente contar con el arreglo del camino. Central.

La regidora Maritza Rojas Ureña, manifiesta disconformidad con la Administración por el hecho de no haber ejecutado la cantidad de acuerdos que el Concejo Municipal, ha tomado con respecto a la necesidad de contar con el arreglo del camino de Concepción de Pilas.

Dado lo anterior, propone al Concejo Municipal, tomar el acuerdo de ordenar a la Administración, que el día de mañana a primera hora sea enviada la maquinaria a dicha comunidad para que proceda con el arreglo inmediato de dicho camino.

Por otra parte aclara a los vecinos de Concepción de Pilas, que este Concejo Municipal, ha realizado las gestiones respectivas para dar solución al problema, pero quien está fallando con la ejecución es la Administración.

Sigue indicando la necesidad de considerar tanto a los estudiantes que están realizando un gran esfuerzo y en estos momentos no pueden recibir sus exámenes de bachillerato porque al vehículo del Ministerio de Educación, se le imposibilita trasladarse al sector, como a los agricultores que llevan a cabo un esfuerzo sobre humano por sacar su producción.

La señora Presidenta Municipal, sugiere que varios regidores se presenten a la Alcaldía con los todos los acuerdos que el Concejo Municipal, ha tomado al respecto y solicitar que de urgencia se reúna tanto el señor Alcalde con el señor Elidio Fonseca.





Posteriormente procede a dar lectura a la siguiente moción:

a) "MOCIÓN PRESENTADA POR LA FRACCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

Ante las reiteradas gestiones de los vecinos de Concepción del Águila-San Martín y otros con respecto al arreglo del camino del Águila, al límite provisional con Buenos Aires de Puntarenas y dado que el convenio del KFW y MOPT, no se ejecuta en el tiempo programado, lo cual ha provocado una emergencia en la comunidad, este Concejo Municipal acuerda:

1. Ordenar con carácter de urgencia al señor Alcalde Municipal, trasladar la maquinaria necesaria para la reparación del camino mencionado, con prioridad sobre cualquier otra obra".

El regidor Luis Cordero Rojas, indica que el Concejo Municipal, es la máxima autoridad en este Gobierno Local, por lo tanto los acuerdos que se tomen deben ser ejecutados, por lo tanto la maquinaria debe salir el día mañana para llevar a cabo el arreglo del camino y de no ser así, el Tribunal Supremo de Elecciones, deberá proceder a quitar la credencial a quien no cumpla con el mandato del Concejo.

La señora Presidenta Municipal, indica que el señor Alcalde en una de las sesiones anteriores, informó que había realizado una inspección pero que existen problemas para sacar el material.

El señor Neojoly Bermúdez, señala que esta es una excusa no válida, ya se pueden trabajar con el lastre que se encuentra en el camino.

El regidor Róger López Barquero, solicita consignar en el acta que *"ni el señor Elidío ni la señora Alcaldesa, deberían estar aquí ni a cien metros"*.

Por otra señala que en estos momentos puede salir a parar la maquinaria, hasta que la misma salga para Concepción, por lo tanto como orden del Concejo, debe ser respetada.

Añade que si lo Comisionan, se dirige donde quiera que se encuentre la maquinaria, para asegurarse que se dirigirá a Concepción para proceder con el arreglo del camino, por lo tanto solicita tomar el acuerdo un acuerdo en ese sentido.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales la moción presentada por la Fracción del PAC.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la Fracción del Partido Acción Ciudadana. Se aprueba en firme con nueve votos.

Acto seguido somete a consideración de los señores Concejales, la propuesta presentada por el Regidor Róger López Barquero, de tomar el acuerdo de enviar la maquinaria el día 08 de noviembre del 2006, para la reparación del camino considerado de emergencia por este Concejo, a la Comunidad de Concepción de Pilas.





Además que se comisione a los siguientes regidores, Róger López Barquero, Gilberto Monge Ortiz y David Adolfo Araya Amador, para verificar la pronta ejecución del presente acuerdo y que la misma sea quien reciba el trabajo finalizado. Además que se dirijan al Plantel Municipal, e informen a los funcionarios Municipales el acuerdo.

- b) SE ACUERDA:** Solicitar a la Administración considerando aspectos técnicos en relación a la maquinaria necesaria, se envíe el día 08 de noviembre del 2006, la misma para la reparación del camino considerado de emergencia por este Concejo, a la Comunidad de Concepción de Pilas.

Asimismo se comisiona a los siguientes regidores, verificar la pronta ejecución del presente acuerdo y que la misma sea quien reciba el trabajo finalizado:

- ✓ Róger López Barquero
- ✓ Gilberto Monge Ortiz
- ✓ David Adolfo Araya Amador

Se aprueba en firme con nueve votos.

La regidora Iris Valverde Usaga, solicita analizar la posibilidad de dar prioridad en el orden de atención a los vecinos que vienen de comunidades lejanas, y no en el orden que solicitaron ser atendidos, ya que resulta injusto atender de primero a los que viven cerca.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, manifiesta al respecto que existe un Reglamento que rige la atención a vecinos, por lo tanto le solicita a dicha regidora, llevar a cabo una revisión del mismo, para analizar posibles modificaciones.

Por otra parte la señora Presidenta Municipal, informa que en adelante las sesiones correspondientes a la atención de vecinos, serán únicamente para ese fin, por lo tanto será conocida sólo correspondencia con carácter de urgencia.

El síndico Diego Salazar Miranda, externa complacencia por el acuerdo tomado al respecto, sobre todo porque los vecinos de esa comunidad se han presentado en diversas ocasiones sin obtener respuesta favorable.

El regidor Luis Cordero Rojas, enfatiza que en la sesión anterior en la que se presentaron los vecinos de Concepción, solicitaron detener un poco la gestión municipal, debido a que KFW, intervendría la zona.

Como otro punto, manifiesta disconformidad por el trabajo que realiza el Director Regional del MOPT, ya que el mismo se opone a este tipo de acciones, situación que denota una gran irresponsabilidad de su parte, por lo tanto se le puede dar un voto de censura por parte de este Concejo.

El síndico Alexis Rodríguez Garita, externa sentirse orgulloso por el acuerdo tomado en este Concejo Municipal, siendo que la ejecución del mismo, será un precedente para esta Municipalidad.

Finalmente el señor Neojoly Bermúdez, agradece la gestión realizada por este Concejo.





7. Se procede a dar atención a la Asociación de Desarrollo San Francisco de Asís.

Tiene el uso de la palabra la señora Mauren Barrantes Blanco, manifiesta que una vez más ha solicitado audiencia con la finalidad de exponer lo referente a la titulación del terreno de su comunidad, el cual ha avanzado gracias a la gestión del Diputado Alexander Mora Mora, quien lo sacó a la Corriente Legislativa y además se han realizado varias gestiones en su entorno y con sus representantes.

Por otra parte informa que hace varios días, una de las vecinas de dicho Barrio, perdió su vivienda por causa de un incendio y como no tiene escritura, no puede obtener ayuda de algunas instituciones, porque el hecho de contar con la misma, es como si no existieran, situación que según indica, resulta preocupante, máxime que desde el hace varios años, han luchado en la obtención de esa titulación para los 70 terrenos.

Sigue indicando la necesidad de lograr una mayor coordinación, ya que hasta el momento no han recibido respuesta por parte de las entidades a quienes se les remitieron los acuerdos tomados por este Concejo, siendo que la única respuesta ha sido por parte del diputado antes mencionado y de otro del PAC.

Informa que han solicitado una reunión con el Licenciado, pero no por la agenda tan amplia que maneja, resulta difícil obtenerla, por lo tanto solicita colaboración de este Concejo para conseguirla, además analizar la posibilidad de asistir a dicha reunión en compañía de algún representante de este Concejo.

El regidor Róger López Barquero, informa que el Lic. Alexander Mora Mora, es el Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa y por mandato del señor Presidente de la República, está manejando las titulaciones a nivel Nacional. Asimismo según indica con clara certeza que este Licenciado no dejará los proyectos de este cantón de últimos.

Destaca que hace unos días fue aprobada la declaratoria de calles municipales, en San Francisco de Asís, por lo tanto deben estar seguros que cuentan con el apoyo de este Concejo.

El regidor Luis Cordero Rojas, informa que el hecho por el cual le llegó una carta del PAC, es porque los diputados de esta Fracción, son a Nivel Nacional y no cantonales ni de ninguna región.

Por otra parte indica que se realizan acciones al respecto y obtendrán una pronta respuesta.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca, informa que este Concejo, logró declarar las calles de esa comunidad como municipales, situación que anteriormente no se había podido lograr.

Asimismo sugiere proceder a tomar el acuerdo de solicitar a todas las Jefaturas de Fracción de el Asamblea Legislativa, para que tomen en cuenta a este proyecto y se les de prioridad. Indica que otra opción es que en el momento que el Poder Ejecutivo entre en el periodo de sesiones extraordinarias, lo conozcan, ya que en ese lapso, estos piden cuáles proyectos resolver.





Sigue indicando la conveniencia de invitar a la Junta del Instituto de Desarrollo Agrario del IDA, para que asistan a una sesión municipal y conozcan el tema.

El regidor Eladio Sancho Blanco, indica al respecto que debe aprobarse una ley para que la Municipalidad les pueda traspasar los terrenos, por lo tanto apoya la idea con respecto a que este Concejo, envíe una acuerdo a los Jefes de Fracción, para que apoyen la gestión realizada por el Diputado Alexander Mora Mora, con la finalidad de que esta Ley sea una realidad lo antes posible.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el acuerdo planteado.

SE ACUERDA: Solicitar a los Jefes de Fracción, de la Asamblea Legislativa, apoyar la gestión realizada por el Diputado Alexander Mora Mora, con respecto al Expediente 14.811, correspondiente a la "Titulación del Caserío San Francisco de Asís" esto con la finalidad de darle prioridad para que esta Ley sea una realidad lo antes posible, debido a la urgencia que presenta los habitantes de dicha comunidad. Asimismo enviarlo al Poder Ejecutivo, solicitando tomar en cuenta dicho proyecto, entre en el periodo de sesiones extraordinarias. Se aprueba en firme con nueve votos.

8. *Se procede a dar atención al señor Lauro Espinoza Vargas, Funcionario Municipal.*

El señor Lauro Espinoza Vargas, manifiesta que su intervención va en el sentido de exponer la situación que se le presenta, debido a que según indica hace dos años sufrió un percance con un camión recolector de basura y el trámite que se debe seguir si lo consideran culpable, es que debe pagar el deducible y la póliza cancela el daño del vehículo.

Sigue indicando que se reunió con el Lic. Greivin Vindas Mejías, Asesor Legal, quien le indicó que las políticas en esta Municipalidad han cambiado, razón por la cual debe cancelar el daño ocasionado al vehículo, el cual es por un monto de \$1.800.000, señala que dicho monto esta siendo deducido de su planilla en tractos de \$24.672.25 por mes, situación que considera injusta y preocupante porque la señora Alcaldesa no quiere colaborar al respecto, esto debido a que según indica, por el hecho de ser miembro del sindicato han tenido contratiempos.

Señala como otro punto que se llevó a cabo una reunión con el señor Elidio Fonseca Sánchez, en la indicó que no podía arreglar los camiones recolectores, porque no cuenta con mecánicos, situación incompresible ya que están laborando 4 en el Plantel.

Por otra parta informa que tienen problemas con el pago de las horas extra, donde son aproximadamente 2 años de estar sufriendo por esta situación.

Dado lo anterior solicita apoyo, ya que según manifiesta el dinero que le están rebajando injustamente por el arreglo del camión, esta afectando en gran medida su presupuesto familiar.

La señora Presidenta Municipal, felicita y agradece al señor Lauro Espinoza Vargas, por su valentía de venir a exponer la situación que se le presenta. Añade que conoce la intimidación que viven algunos funcionarios, razón por la cual deben saber que y tener claro que los Funcionarios Municipales, cuentan con el apoyo de este Concejo.

Indica que cuenta con una nota donde un Funcionario Municipal, plantea varias denuncias.





El regidor Eladio Sancho Blanco, señala que el caso del señor Lauro Espinoza Vargas, se encuentra en análisis de la Comisión de Asuntos Laborales, por lo tanto será estudiado profundamente, ya que se presentan dudas al respecto porque el dueño del otro vehículo estaba anuente a cancelar el deducible, pero no le fue aceptada la propuesta. Asimismo ocurrió otro accidente con dos vagonetas y no se le está dando el mismo trámite, por lo tanto la situación se presta para confusión.

Añade que los Funcionarios Municipales, no deben estar expuestos a este tipo de situaciones, razón por la cual resulta necesario analizar el Reglamento.

El regidor Róger López Barquero, indica que en lo personal, los funcionarios que se encargan de la recolección de basura, son los más importantes y a quienes se les debe tener mayor consideración, ya que en ocasiones las condiciones en que trabajan no son las óptimas, porque no se les facilita lo necesario.

Recomienda que de existir más funcionarios en estas condiciones, tomarlos en cuenta para conseguir la devolución de los montos que se les han cobrado por este tipo de percances.

El regidor David Adolfo Araya Amador, hace referencia a que el artículo 3, inciso a), del Código Municipal, establece "Es atribución del Concejo dictar las políticas, criterios y directrices de la Municipalidad, por lo tanto sugiere que las políticas establecidas al respecto, sean presentadas a este Concejo, para revisarlo y realizar las modificaciones respectivas.

La señora Presidenta Municipal, traslada el caso del señor Lauro Espinoza Vargas, para a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para que realice un estudio del caso y analice posibles reformas al reglamento.

Por otra parte somete a consideración de los señores Concejales, solicitar a Recursos Humanos a través de la Administración, brindar un informe para la próxima sesión, sobre el detalle de lo que se les adeuda a los empleados Municipales, tanto del Plantel como de Recolección de Basura, por concepto de horas extra.

SE ACUERDA: Solicitar a Recursos Humanos a través de la Administración, brindar un informe para la próxima sesión, sobre el detalle de lo que se les adeuda a los empleados Municipales, tanto del Plantel como de Recolección de Basura, por concepto de horas extra. Se aprueba en firme con ocho votos. Se consigna voto negativo de la regidora Deidalia Monge Padilla.

9. *Se procede a dar atención al señor José Alberto Abarca Núñez, Presidente, Asociación Auténtica Feria del Agricultor.*

El señor José Alberto Abarca Núñez, Presidente de dicha Asociación, indica que han sido pacientes en esperar una solución con respecto al funcionamiento de la Feria en esta ciudad, misma según indica traerá grandes beneficios al cantón de Pérez Zeledón.

Señala que al revisar informes se dan cuenta que la mayoría opinan que es mejor realizar la feria del agricultor en una de las calles de San Isidro y no en el lote municipal que habían venido gestionando, por ser el mismo muy pequeño.





Informa que el 28 de octubre 2006, llevaron a cabo la Asamblea General Ordinaria, donde estuvieron presentes, Sr. Ebelio Marín, representante el C.N.P, además cuatro directivos de la Junta Nacional de Feria, quienes son ahora por Ley rectores y fiscalizadores del Programa Nacional de Ferias del Agricultor, quienes ofrecieron el apoyo necesario para que realice la feria del agricultor en una calle de esta ciudad.

Sigue indicando que dado lo anterior tomaron el acuerdo de solicitar a este Concejo, la calle que está ubicada entre la Casa de Juventud y el Parqueo Maine, ubicado al otro costado de la calle, para que en la misma se lleve a cabo la Feria del Agricultor, los días jueves de cada semana.

La señora Presidenta Municipal, solicita a los señores Concejales, indicar como proceder, si se debe trasladar para análisis de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

El regidor Róger López Barquero, manifiesta que no conoce sobre el tema, solicita se le envíe la documentación para conocerla. Asimismo informa que en estos casos el Ministerio de Salud es muy estricto, con respecto al permiso que le corresponde otorgar.

El señor José Alberto Abarca Núñez, informa al señor regidor, que la Asociación envió una nota para conocimiento de los Jefes de Fracción.

El regidor David Adolfo Araya Amador, manifiesta que se les debe dar la oportunidad a los agricultores del cantón el espacio que necesitan para se lleve a cabo una sana competencia.

El regidor Luis Cordero Rojas, indica que existe un acuerdo del Concejo Municipal anterior, donde se les autoriza realizar la feria. Además informa que la Feria actual es una Sociedad Privada que se hizo cargo de esta actividad; además denuncia que están alquilando el parqueo, a pesar de que no pagan patente a esta Municipalidad.

Posteriormente explica un poco sobre las gestiones realizadas por la Auténtica Feria del Agricultor. Asimismo informa que este grupo cuenta con personería jurídica y todo lo de ley, por ser auténticos agricultores.

Dado lo anterior solicita colaborarles al respecto y someterlo a votación y una vez otorgado el permiso serán ellos los encargados de responsabilizarse por los demás requisitos.

El regidor Edgar Corrales Retana, manifiesta conocer la injusticia que se presenta con los auténticos agricultores, que se les dificulta vender sus productos, porque no cuentan con un lugar para ofrecerlos. Dado lo anterior consulta cómo será realizará la inclusión de los agricultores en este mercado.

La regidora Iris Valverde Usaga, informa al regidor Edgar Corrales Retana, que existe una Ley que regula esta actividad, por lo tanto considera que en forma inmediata se debe tomar el acuerdo de autorizar la calle solicitada por al Asociación.





La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, somete a consideración de los señores Concejales, tomar el acuerdo solicitado.

SE ACUERDA: Aprobar que la Asociación Auténtica Feria del Agricultor, San Isidro de El General de Pérez Zeledón, se lleve a cabo en la calle ubicada entre el Parqueo Mayne y la Casa de Juventud (en sentido norte sur) y entre el Gimnasio del Colegio del Valle y Palí, (en sentido este y oeste), los días jueves de cada semana y los permisos respectivos para su funcionamiento (Ministerio de Salud, servicios públicos), son responsabilidad de dicha Asociación. Se aprueba en firme con nueve votos.

10. Se procede a dar atención al señor Adrián Solís Hidalgo, Director de Liceo Sinaí.

El señor Director del Liceo de Sinaí, expone que su presencia en esta sesión municipal, es con la finalidad de enmendar un error cometido en el proceso de nombramiento de la Junta Administrativa del Liceo Sinaí, ya que según indica obvió someter la nómina a consideración del Consejo de Profesores y el Comité Ejecutivo del Gobierno Estudiantil, como así lo establece la normativa vigente, causando con ello un vicio de nulidad.

Informa que lo consulto ante la Fiscalía, quien le aconsejó la necesidad de enderezar el acto administrativo.

Sigue indicando que los compañeros se dieron cuenta del error ante un problema que han tenido con la Presidenta de la Junta y encontraron esta salida, por lo tanto le solicitaron un realizar una reunión de Consejo, donde solicitaron respetar el Reglamento.

En esa reunión presentó la nómina original, pero una de las integrantes le había presentado la renuncia por escrito y otra le pidió que sometiera su nombre al Consejo, por lo tanto de la actual queda, únicamente tres miembros.

Dado lo anterior solicita dejar sin efecto el acuerdo de la sesión mediante el cual se nombró a la Junta Administrativa de dicha Institución y presenta para nombramiento la siguiente:

Lidieth Arrieta Ugalde	1-853-157
Olman Antonio Umaña Mora	1-735-218
Adina Arguedas Granados	1-608-205
Oscar Solís Alvarado	1-600-704
Gerardo Varela Sánchez	1-562-262

La regidora Iris Valverde Usaga, señala que al estar el procedimiento viciado, no existe problema en aprobar su solicitud.

La señora Presidenta Municipal, hace referencia a que existe una nota de la Presidenta de la Junta, sobre este tema, y al no ser competencia del Concejo Municipal, se trasladó a la Dirección Regional de Educación, por tanto señala la conveniencia de trasladar el asunto para análisis del Asesor Legal de esta Municipalidad, como así lo indicó ante consulta realizada.

Solicitarle además criterio sobre la forma en que se han venido presentando y aprobando las nóminas en este Concejo.





La regidora Maritza Rojas Ureña, señala la conveniencia de trasladar la nota a la Asesoría Legal, para posteriormente enviar una nota a la Dirección Regional, indicando que para el caso de las Juntas Administrativas, presenten las nóminas con cinco miembros.

A solicitud de los señores Concejales, la señora Presidenta Municipal, somete a consideración la propuesta presentada por el señor Adrián Solís Hidalgo.

SE ACUERDA: Dejar sin efecto el acuerdo de la sesión 005-06, artículo 5), inciso 3), celebrada el 30 de mayo del 2006, mediante el cual se nombró a la Junta Administrativa del Liceo Sinaí, por cuanto el señor Director manifiesta haber obviado someter la nómina a consideración del Consejo de Profesores y el Comité Ejecutivo del Gobierno Estudiantil, como así lo establece la normativa vigente.

Asimismo se acuerda, aprobar la siguiente nómina para nombramiento de la Junta Administrativa del Liceo Sinaí tal y como sigue:

Lidieth Arrieta Ugalde	1-853-157
Olman Antonio Umaña Mora	1-735-218
Adina Arguedas Granados	1-608-205
Oscar Solís Alvarado	1-600-704
Gerardo Varela Sánchez	1-562-262

Se aprueba en firme con nueve votos.

ARTICULO 3. Aprobación contenido del Acta ordinaria 027-06.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el contenido del acta ordinaria 027-06.

El regidor Róger López Barquero, indica con respecto al Artículo 4), inciso 20), sobre dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, relacionado con OLI LTDA, que el mismo viene a ser un asunto similar al de Bar Los Reyes, donde hace varias semanas se aprobó llevar a cabo los procesos respectivos, pero hasta el momento no les han otorgados las permisos hasta tanto según indican, se deben llevar a cabo en la Administración una serie de consultas. Manifiesta que realiza la observación en la presente acta, por el hecho de presentarse en la misma, un dictamen que lleva a un caso similar al del Bar Los Reyes.

Añade que no proceder como corresponde, el Concejo se expone a que les interpongan una demanda ante la Sala IV por incumplimiento.

La regidora Iris Valverde Usaga, señala que en esta misma acta, consta un acuerdo en el cual se le solicita al Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, pronunciarse al respecto y ante dudas presentadas, sugiere esperar el criterio del Asesor Legal, para realizar una revisión del mismo.

Seguido a la observación realizada, la señora Presidenta Municipal, somete a consideración el contenido del acta 027-06, la cual es aprobada con nueve votos.





Posteriormente, la señora Presidenta Municipal somete a consideración de los señores Ediles, realizar un cambio en la agenda, para conocer la correspondencia en la próxima sesión, esto debido a cuestiones de tiempo. Señala que además no se presentará Informe del Alcalde, ya que el mismo no se encuentra, por lo tanto se procederá con el punto de Asuntos de la Presidencia.

SE ACUERDA: Aprobar la propuesta de cambio en la agenda, planteada por la señora Presidenta. Se aprueba en firme con nueve votos.

ARTICULO 4. Asuntos de la Presidencia.

1. La señora Presidenta Municipal, manifiesta disconformidad por las ausencias del Alcalde a las sesiones del Concejo Municipal, ya que según indica es obligación presentarse a las mismas.

Asimismo externa que no es correcto que se haya presentado los documentos que el señor Alcalde iba a comunicar en su informe, para que se conociera en Correspondencia.

El regidor Luis Cordero Rojas, señala que el artículo 17), inciso b), establece la obligación que tiene el Alcalde de estar presente en todas las sesiones del Concejo Municipal. Asimismo informa la conveniencia de no externar criterios sin antes conocer el motivo por el cual no pudo estar presente.

La señora Presidenta Municipal, solicitar que sus ausencias sean presentadas en forma escrita.

2. La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, informa que TURISUR, invita a participar en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que se llevará a cabo el próximo viernes 10 de noviembre 2006, a las 4:00 p.m, en el Hotel Los Crestones.
3. La señora Presidenta Municipal, informa que el Comité Cantonal de Deportes, invita a los síndicos a la reunión-capacitación, que se llevará el 10 y 11 de noviembre, de 8:00a.m. a 4:00 p.m, en las instalaciones de la Casa de la Juventud.

Por otra parte solicita la señora Presidenta comunicar a los señores Síndicos.

4. La señora Presidenta Municipal, indica que las siguientes personas serán integrantes de la Comisión Organizadora de la Vuelta Ciclista 2006.

- ✓ Geiner Alvarado Guzmán, Proyecto Turístico Los Cusingos.
- ✓ María Nela Segura Mora, Contadora Pública.
- ✓ Manuel Fernando Alfaro.
- ✓ Manuel Chanto Vargas.
- ✓ Lorena Núñez Blanco.

Añade que posteriormente se llevará a cabo la debida juramentación. Asimismo indica que podrá ser ampliada, por lo tanto el que tenga a bien puede presentar el nombre de algún otro, que se encuentre interesado en formar parte.



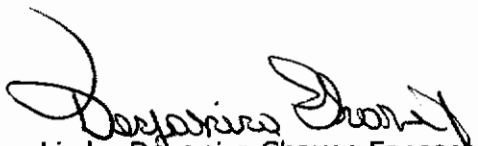


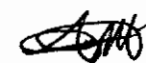
5. La señora Presidenta Municipal, presenta OFI-1759-06-DAM, suscrito por el Mba. Luis Solano Sáenz, Alcalde Municipal a.í., mediante el cual hace conocimiento de nota recibida en su Despacho, sobre invitación por parte de la Licda Johanna Arce Sancho, Coordinadora Área Desarrollo Juvenil, Consejo de la Persona Joven, al Taller de Regidores Municipales por la Juventud, mismo que se llevará a cabo el 08 de noviembre de 2006, en la Casa de la Juventud, Río Claro, a partir de las 8:30 a.m.

Al respecto solicita informar la Licda Johanna Arce Sancho, Coordinadora Área Desarrollo Juvenil, que la nota no fue conocida con suficiente tiempo, por lo tanto al representante de esta Municipalidad, se la hace difícil asistir.

6. La señora Presidenta Municipal, solicita comunicar a la Administración que cualquier actividad que se pretenda realizar en el Salón de Sesiones, sea comunicada a la Secretaría Municipal.
7. La señora Presidenta Municipal, designa en comisión para la sesión extraordinaria del jueves 09 de noviembre de 2006, a la señora Maritza Rojas Ureña, ya que estará participando en una reunión con la Viceministra de Cultura.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL AL SER LAS VEINTIDOS HORAS CON DIEZ MINUTOS.


Licda. Déyanira Chaves Fonseca
Presidenta Municipal


Srta. Annia Picado Mesén
Secretaria Municipal

